

ÁGORA

Boletín de **del PRD**

MARÍA LUISA
Beltrán Reyes

Secretaría de la Comisión de
Educación Pública y Servicios Educativos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

NÚMERO 366

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Lunes 27 de marzo de 2017

Número 366

ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género
- 4** Convocatoria de la Comisión de Competitividad
- 5** Invitación de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión
- 6** Convocatoria de la Comisión Especial a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México
- 7** Invitaciones de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género
- 9** **Autoridades ambientales deben esclarecer el incendio en Tajamar: Ivanova Pool**
- 10** *Informe de actividades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017*
- 24** *Informe correspondiente a vigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada del martes 21 al viernes 24 de febrero de 2017 en Mérida, Yucatán. Diputada María Cristina García Bravo*

Discusión de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Social. El primero, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11, de la Ley General de Desarrollo Social. Y el segundo, con proyecto de decreto que se reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social
- 28** • **Intervención de la diputada Erika Irazema Briones Pérez**



@prdleg



Convocatoria

A la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, que se llevará a cabo el **martes 28 de marzo a las 10:00 horas**, en el salón E del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Presentación de acciones para el cumplimiento del plan de trabajo:
 - a. Referente a declarar instituciones de salud pública espacios 100 por ciento libres de violencia obstétrica, a través de suscripción de acuerdos con la Secretaría de Salud del gobierno federal y con los servicios de salud pública de las entidades federativas: IMSS, ISSSTE e ISSSFAM.
 - b. Referente a lograr la tipificación de la violencia política y convocar a los partidos políticos a un pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018.
4. Informe sobre la realización de las siguientes actividades:
 - a. Reconocimiento a las ministras en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctora Olga Sánchez Cordero.
 - b. Presentación del libro *Feminicidios en México*, de Patricia Olamendi
5. Asuntos generales

Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta
(Rúbrica)





Convocatoria

A la décima cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, que se llevará a cabo el **martes 28 de marzo a las 10:00 horas**, en la Sala 64 del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en el edificio B, tercer nivel, junto al auditorio Heberto Castillo.

Diputado Héctor Peralta Grappin
Presidente
(Rúbrica)



PRD



Invitación

De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

A la presentación de los libros Paulino Machorro Narváez. Constituyente de 1917, Hilario Medina. Constituyente de 1917 y Documentos jurídicos, políticos e históricos (1917-1964), del doctor Alberto Enríquez Perea, que tendrá lugar el **martes 28 de marzo a las 17:00 horas**, en el vestíbulo del edificio E.

Diputado Francisco Xavier Nava Palacios

**Presidente
(Rúbrica)**



PRD



Convocatoria

A la tercera reunión ordinaria de la Comisión Especial a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el **miércoles 29 de marzo a las 09:00 horas**, en el Mezzaine Norte, ubicado en el edificio A.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Presentación de las auditorías relativas a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México contenidas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, a cargo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
5. Asuntos generales
6. Clausura y cita para la próxima reunión

Diputado Rafael Hernández Soriano
Presidente
(Rúbrica)





Invitaciones

De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género

I. A la entrega del reconocimiento a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctora Olga Sánchez Cordero, que se llevará a cabo el **miércoles 29 de marzo a las 12:00 horas**, en el salón de protocolo del edificio A.

Programa

12:00 horas. Bienvenida:
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género

12:10 horas. Mensaje:
Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política

12:20 horas. Mensaje:
Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Suprema Corte de Justicia de la Nación

12:30 horas. Mensaje:
Diputado César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

12:40 horas. Mensaje:
Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

12:50 horas. Entrega del reconocimiento

12:55 horas. Palabras:
Doctora Olga Sánchez Cordero
Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

II. A la presentación del libro *Feminicidios en México*, que se llevará a cabo el **jueves 30 marzo, a las 10:00 horas**, en la zona C del edificio G

Programa

- 10:00 horas. Bienvenida
Diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la comisión especial

- 10:10 horas. Comentarios
Maestra Sara Irene Herrerías Guerra,

subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República

- 10:20 horas. Comentarios
Lucía Lagunes Huerta, directora de Comunicación e Información de la Mujer
- 10:30 horas. Comentarios

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

- 10:40 horas. Comentarios
Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos

- 10:50 horas. Mensaje
Patricia Olamendi

- 11:00 horas. Cierre de la presentación

Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta
(Rúbrica)



PRD

ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Autoridades ambientales deben esclarecer el incendio en Tajamar: Ivanova Pool

La también Secretaria de Mesa Directiva informó que el incendio suscitado en el Malecón Tajamar, en Quintana Roo el pasado domingo, afectó tres hectáreas de manglar sin embargo las autoridades ambientales no han dado a conocer las causas que lo provocaron y que presumiblemente tienen relación con la devastación de la que ha sido objeto anteriormente, para dar paso a la explotación comercial de la zona.

Destacó que el origen del deterioro ambiental inició a partir del 10 de febrero de 2005, fecha en que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo solicitó ante el Centro Integral de Servicios de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular MIA, para evaluar el proyecto inmobiliario “Malecón Cancún” o como se le conoce “Malecón Cancún Tajamar”.

Tras recordar que en el 2009, se dio a conocer que dicho proyecto llevaba un avance de obra del 70 por ciento así como también, que el proyecto incluía áreas condominales y comerciales; la legisladora dijo que en septiembre de 2015, el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito otorgó un amparo con el que se detuvieron las obras, pues se estableció la exigencia de tener un ambiente saludable como lo garantiza el artículo 4o. constitucional.

Ivanova Pool agregó que a pesar de ello, el 16 de enero de 2016 personal de Fonatur, inició la devastación de 22 hectáreas de la zona; siendo la Semarnat omisa en reconocer la presencia de manglar en el predio; “lo cierto es no hay información clara y no se ha revisado a fondo este caso, debido a las pérdidas millonarias que representaría la cancelación del referido proyecto, sin embargo no se deben transgredir los principios ambientales consagrados en nuestra Constitución Política, en la Ley General del Equilibrio Ecológico y en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Benito Juárez para privilegiar los intereses particulares y de funcionarios” indicó.

Recalcó también que la propia Semarnat está obligada a promover el juicio de lesividad en contra del oficio SGPA/DGIRA.DEI.1855.05 de fecha 28 de julio de 2005, emitido por la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental en favor de Fonatur; puesto que tiene una obligación legal y moral con los ciudadanos de protegerlos de actos de la administración pública que les causen afectaciones a sus derechos.

“Cancún se ha alejado de su planeación original, por lo que tanto Semarnat como Profepa tienen que explicar lo que ha sucedido y aportar los elementos necesarios para que se ejerzan las acciones correspondientes, pues en Quintana Roo se ha perdido en los últimos 45 años, 77 por ciento de sus selvas, 64 por ciento de sus dunas costeras y 68 por ciento de sus humedales; por ello dichas autoridades deben proporcionar los datos relacionados con la autorización de este tipo de proyectos, así como a las autoridades correspondientes hacer una revisión minuciosa respecto a la actuación de los funcionarios públicos involucrados en la emisión de permisos.”

Ciudad de México,
marzo de 2017





Informe de actividades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017

I. Presentación

La fiscalización superior de la federación, es la función que por mandato constitucional cumple la Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la revisión anual de la Cuenta Pública federal y conocer, entre otros, el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales; el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas federales; así como, la situación que guardan los recursos federales que son administrados o ejercidos por los estados, municipios, la Ciudad de México y los órganos político administrativos de sus respectivas demarcaciones territoriales.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIII Legislatura se instaló el 26 de octubre de 2015, y en cumplimiento al artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos aprobó su programa anual de trabajo en la primera reunión ordinaria. En este programa, se precisa el fundamento jurídico de la actuación de la Comisión, los antecedentes de la fiscalización, los principios que la regularán,

su misión y visión, objetivos y actividades para la entrega de resultados que son competencia de esta soberanía y la Auditoría Superior de la Federación.

En el marco de lo dispuesto en los artículos 40, numeral 4, 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículos 150, fracción X, 164, numeral 1, 165 y 213 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, a un año seis meses presenta su primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo.

II. Marco legal

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación tiene su fundamento legal en el artículo 40 numeral 4 de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; las atribuciones y facultades que establece dicho ordenamiento, derivan del mandato constitucional en su artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que asigna a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de revisar anualmente la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. En tal sentido, la Cámara de Diputados cuenta con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que es el órgano técnico encargado de la fiscalización superior que tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 80 de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas,

que tiene por objeto coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría, así como evaluar el desempeño de ésta y constituir el enlace que permita garantizar la debida relación entre ambos órganos.

En el período comprendido de septiembre 2016 a febrero de 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Comisión de Vigilancia ha realizado las siguientes reuniones:

III. Integración

En el marco del acuerdo por el que se define la integración de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura; así como, la designación de sus mesas directivas aprobado por el pleno en sesión del 29 de septiembre de 2015, la Comisión de Vigilancia se integra conforme lo siguiente:

Luis Maldonado Venegas (PRD) presidente; Fidel Almanza Monroy (PRI), José Carlos Ramírez Marín (PRI), Martha Sofía Tamayo Morales (PRI), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), Eukid Castañón Herrera (PAN), Minerva Hernández Ramos (PAN), Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN), Maricela Contreras Julián (PRD), David Jiménez Rumbo (PRD), Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), Alicia Barrientos Pantoja (Morena), Claudia Sofía Corichi García (Movimiento Ciudadano), Francisco Javier Pinto Torres (Nueva Alianza), secretarios; Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Armando Alejandro Rivera Castillejas (PAN) Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Pablo Bedolla López (PRI), Paloma Canales Suárez (PVEM), Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente), Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN), Araceli Damián González (Morena), Javier Guerrero García (PRI), Gonzalo Guízar Valladares (PES), María Esther de Jesús Scherman Leaña (PRI), Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), María Monserrath Sobreyra Santos (PRI), María Luisa Sánchez Meza (PAN), Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) y Eduardo Francisco Zenteno Núñez (PVEM).

I. Actividades

Quinta ordinaria

Fecha: 27 de septiembre 2016.

Registro de asistencia y declaración de *quórum*

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), para el Ejercicio Fiscal de 2017

Presentación del proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Presentación, lectura y en su caso, aprobación del segundo informe semestral.

Avance de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.

Asuntos generales.

Clausura.

Sexta ordinaria

Fecha: 25 de octubre 2016.

Registro de asistencia y declaración de *quórum*.

Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Presentación de la guía para correlacionar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de programa de trabajo anual de la comisión.

Asuntos generales.

Clausura.

Séptima ordinaria

II. Reuniones de trabajo

- Con el magistrado presidente Manuel Hallavis Pelayo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Fecha: 18 de octubre de 2016.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) se reunió con el magistrado presidente Manuel Hallavis Pelayo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se presentaron los requerimientos presupuestales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para el Sistema Nacional Anticorrupción.

Reunión de la junta directiva de la CVASF con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Fecha: 3 de noviembre de 2016.

- Reunión con el diputado Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se dialogó el presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2017.

- Reunión en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Fecha: 4 de noviembre de 2016.

Reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en la que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) entregó los estados financieros auditados, el informe de logros académicos de las universidades e instituciones públicas que reciben recursos presupuestales.

- Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública Federal por la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: 15 de febrero de 2017.

El artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su párrafo

primero de la fracción II que le corresponde a la Auditoría Superior de la Federación entregar el Informe de Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública a esta soberanía a más tardar el 20 de febrero, en el caso que nos ocupa lo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Asimismo el artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, refiere que la Auditoría Superior de la Federación tiene la obligación de presentar a la honorable Cámara de Diputados el Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, a más tardar el 20 de febrero de 2016.

El artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le confiere a esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, realizar todas las tareas señaladas en nuestra ley suprema y ley reglamentaria correspondiente.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, da cumplimiento a su atribución de Ley conferida para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2015. De igual forma cumple con los principios de transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de los resultados de la fiscalización superior y el análisis de sus resultados.

III. Actos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

- Conferencia magistral: La ética y profesionalización en la prevención, detección y análisis del fraude.

Fecha: 14 de noviembre de 2016.

La Auditoría Superior de la Federación invitó al presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y éste a su vez a todos los diputados integrantes de dicha comisión a asistir a la conferencia magistral impartida por James D. Ratley, CFE, presidente de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE).

- Presentación del libro "Fiscalización,

Transparencia y Rendición de Cuentas”, Tomo III. Fecha: 19 de enero de 2017.

El diputado Luis Maldonado Venegas, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación invita a la conferencia magistral “La importancia de la evaluación del desempeño en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”, así como la promoción de la obra “Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas” tomo III.

IV. Acuerdos

De conformidad con el artículo 146 numeral 3, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha suscrito los siguientes acuerdos: Acuerdo por el que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal de 2017. (CVASF/LXIII/002/2016)

Aprobado el 6 de julio de 2016.

Acuerdo por el que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, emite opinión relativa al proyecto de presupuesto anual de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. (CVASF/LXIII/003/2016).

Aprobado el 1 de septiembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba la creación de nuevas plazas propuestas por el titular de la Unidad de Evaluación y Control, en virtud de dar cumplimiento a lo mandatado en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del año 2016. (CVASF/LXIII/004/2016).

Aprobado el 27 de septiembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba y modifica la creación de cuatro “plazas homologas” de

especialistas (o por honorarios), propuestas por el titular de la Unidad de Evaluación y Control, con respecto al acuerdo anterior en el que los diputados integrantes exhortaron a especificar características de dichas plazas. En virtud y para dar cumplimiento a lo mandatado en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de julio del año 2016. (CVASF/LXIII/005/2016). Aprobado el 25 de octubre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba el “Informe de Análisis de Procedencia sobre la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis de los informes del resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2013-2014”. (CVASF/ LXIII/ 008/ 2016). Aprobado el 8 de noviembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, establece el calendario, formato de entrega, análisis y presentación de conclusiones del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015. (CVASF/LXIII/001/2017)

Aprobado el 2 de febrero de 2017.

V. De las Subcomisiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149 numeral 2 fracción III y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Cámara de Diputados contará con órganos constituidos por el pleno denominados Comisiones, las cuales podrán establecer Subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos.

En el último semestre iniciaron actividades cinco subcomisiones, dichas subcomisiones fueron las siguientes:

1. Subcomisión de Difusión de Normas para el Ejercicio del Gasto Público Federal, presidida por la diputada Claudia Sofía Corichi García.

Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Calendario de actividades

Primera/instalación
8 de diciembre de 2016.

Segunda
2 de marzo de 2017.

Tercera
6 de abril de 2017.

Cuarta
4 de mayo de 2017.

Quinta
1 de junio de 2017.

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Elaboración y difusión de un catálogo de normas para el ejercicio del Gasto Público Federal.

Reuniones de trabajo con las áreas ejecutoras de gasto de los sujetos señalados en el artículo 4 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Difusión de normas.

2. Subcomisión de Seguimiento y Participaciones Federal y Deuda Pública. Presidida por la diputada Minerva Hernández Ramos.

Se realizó la instalación de la subcomisión el 16 de noviembre de 2016 a las 12:00 del día en la sala de reuniones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Quedando establecido el programa de trabajo y el calendario de actividades.

Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Se propone, que las reuniones ordinarias de la subcomisión sean realizadas de manera bimestral y en forma extraordinaria mensualmente, los días miércoles a partir de las 10:30 horas, en las instalaciones de esta Cámara de Diputados.

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Analizar los asuntos que se turnen a la subcomisión.
Revisar el marco jurídico en materia de participaciones federales y deuda pública.

Seguimiento y evaluación a los siguientes documentos:

Informes Trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Informes de la Auditoría Superior de la Federación sobre la Fiscalización de Participaciones Federales. Vinculación y diálogo con diversos sectores de la Sociedad.

Autoridades, agrupaciones de autoridades estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil.

3. Subcomisión de Proyectos para el Análisis y Rediseño de la Fiscalización Superior. Presidida por el diputado Luis Gilberto Marrón.

Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Primera
2 de marzo de 2017.

Segunda
4 de mayo de 2017.

Tercera
3 de agosto 2017.

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Participar en la elaboración de la metodología de análisis del informe general de la revisión de la Cuenta Pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación a los grupos funcionales y sector de: Gobierno, desarrollo social y desarrollo económico.

Participar en la elaboración de la metodología de análisis del informe general de la revisión de la Cuenta Pública, en relación a la fiscalización del gasto federalizado y participaciones federales.

Participar en la elaboración de la metodología para el análisis de los informes individuales definidos en el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con el objetivo de integrarlos al proceso presupuestario.

Establecer las directrices metodológicas, para la integración del informe de conclusiones y recomendaciones derivado del análisis del informe general, de los informes específicos y de los informes individuales.

Realizar un Informe anual de actividades de la subcomisión para presentarlo ante el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Convocar a los integrantes de la Subcomisión para la preparación del Plan de Trabajo para el 2018.

4. Subcomisión de Seguimiento de la Obra para la Nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación presidida por el diputado Fidel Almanza Monroy.

Calendario de actividades

Se presentaron los avances de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación; en donde se realizó el recuento del seguimiento del proceso de construcción del edificio en cuestión durante la quinta reunión ordinaria de la comisión.

27 de septiembre de 2016

Segunda visita para verificar la conclusión de la obra.

31 de marzo de 2017

Dentro del apartado de los avances financieros del informe de la subcomisión pertinente se expresa lo siguiente:

“La Auditoría Superior de la Federación reporta al 17 de septiembre de 2016, un avance real devengado de 489.8 millones de pesos y un avance estimado y pagado de 397.2 millones de pesos de la construcción de la segunda etapa, resultando un monto devengado no pagado de 92.6 millones de pesos, considerando, que del anticipo total otorgado a la empresa Desarrollos y Construcciones Residenciales S.A de C.V., existe un monto por amortizar de 54.1 millones de pesos, la empresa tiene derecho de cobrar lo devengado, siempre y cuando, la Auditoría amortice el total del anticipo otorgado.

No obstante lo anterior, la Auditoría previene un ajuste de costos no precisados al momento por concepto de actualización tecnológica, paridad cambiaria e incremento por reingenierías en áreas de ampliación.

Es importante mencionar que el procedimiento para que la ASF pueda tomar posesión de sus nuevas

instalaciones, señala que se deberá cumplir con los aspectos contractuales y alcances del convenio adicional firmado, de los cuales a continuación se describe brevemente el más actualizado a la fecha.

El tercer convenio modificatorio por incremento en tiempo de 151 días naturales (del 1° de noviembre de 2016 al 31 de marzo de 2017) y monto por la cantidad de 327.0 millones de pesos.

La ASF otorgó un anticipo en el mes de noviembre por 65.4 millones de pesos, que representó el 20 por ciento del incremento convenido.

Por el momento, no se tiene noticia de que la ASF haya solicitado a la “Contratista Acciona” la entrega parcial de alguno de los niveles de oficinas para dar inicio a sus labores.

Sin embargo, es importante señalar que en el proceso de obra, los niveles 7 y 8 se encuentran con un avance de 95 por ciento lo cual indica la posibilidad de ocuparlos.

En los primeros días del mes de febrero la Comisión Federal de Electricidad, conectará el suministro eléctrico del exterior hacia el edificio sede, lo que permitirá realizar las pruebas de los sistemas instalados, como es el caso de los niveles 7 y 8.

Lo anterior, con la finalidad de considerar el uso y ocupación de estos niveles y si fuera el caso, la ASF tendrá la responsabilidad del respectivo resguardo.

A la fecha diversos sistemas entre los cuales, el de instalación eléctrica, el de voz y datos, el de circuito cerrado de televisión, el de protección contra incendio, el de aire acondicionado, entre otros, aún no se han concluido, siendo estos los de mayor importancia para el funcionamiento y operatividad del edificio.

Actualmente el programa de erogaciones muestra el avance en los trabajos de obra civil e instalaciones, que representan 80.51 por ciento de los trabajos programados, con monto de 668 millones 312 mil 731.32 S/IVA, del monto total 830 millones 92 mil 486.60 S/IVA, para concluir al 31 de marzo de 2017.

La contratista deberá informar a la residencia de obra de la ASF, la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados al amparo del contrato.

Derivado de la revisión y condiciones generales de la obra y una vez que la contratista haya informado el término de sus actividades, la Asistencia Técnica UNAM y la Contratista se reunirán con el objeto de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Como consecuencia de algunas irregularidades constructivas identificadas, la UNAM solicitará a la contratista corrija los detalles observados, por lo cual la contratista propondrá fecha para concluir los detalles identificados. La contratista informará a la UNAM haber corregido los detalles manifestados. La contratista informará, que toda vez que el tiempo, forma t calidad cumplió con la totalidad de los trabajos; se encuentra en posibilidades de realizar la entrega física de los trabajos.

La contratista hará entrega física de los trabajos mediante la suscripción del acta correspondiente, así mismo, entregará la póliza de fianza por defectos y vicios ocultos.

Una vez que se haya realizado la entrega física de los trabajos, dará inicio el proceso de finiquito, en el cual se llevarán a cabo reuniones de conciliación para aclarar los términos del finiquito, concluyendo en una fecha que propondrán la contratista, UNAM, y ASF.

Para concluir los trabajos de construcción en 2017 y cubrir el monto del tercer convenio modificatorio, la ASF considera obtener recursos por las siguientes vías: remanentes y ahorros en el ejercicio del gasto. Reducciones y ajustes en el presupuesto autorizado, producto entre otras cosas de finiquitar la renta del edificio de Valencia. Ingresos adicionales por concepto de productos financieros.

Derivado del crecimiento en el personal de la ASF por carga adicional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), es posible que parte del personal se mantenga en las instalaciones de Coyoacán (dos Direcciones Generales), y respecto al edificio de Morelos por ser de valor histórico, donado por el Gobierno de la Ciudad de México, pretenden conservarlo como tal y el de la calle Uruguay permanecerá como almacén, por lo que no se prevé la venta de ningún inmueble.

El “Data Center” del área de informática, por el momento permanece en el edificio de Coyoacán, realizan interconectividad con el edificio sede a través de pruebas, con la finalidad de establecer la comunicación de voz y datos.”

5. Subcomisión de Seguimiento de Proyectos de Asociación Público-Privado (APP). Presidida por la diputada Alicia Barrientos Pantoja.

Cuyo calendario de actividades realizó lo siguiente:
Instalación de la subcomisión

21 de septiembre de 2016.

Reunión de Trabajo con la ASF.

13 de octubre de 2016.

Recepción de propuestas de organización civil Ethos.

25 de enero de 2017

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Vinculación con las Auditoría Superior de la Federación para el seguimiento de auditorías a proyectos de APP.

Contacto permanente con la Secretaría de la Función Pública para la presentación de informes solicitados por la subcomisión, además de la difusión de dichos informes.

Solicitar la presencia de funcionarios de las entidades federativas que tengan bajo su responsabilidad la realización de proyectos que están en ejecución, aun cuando fueron iniciados antes de la aprobación de la Ley de Asociaciones Público Privadas en el 2012, así como los que están incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

Atender y dar seguimiento a las denuncias presentadas por la ciudadanía sobre irregularidades o actos de corrupción durante el inicio, desarrollo y término de los proyectos, así como exhortar a las autoridades competentes a su atención.

Contemplar los marcos normativos relacionados con los tipos de asociación público- privadas para la realización de la Ley Federal de Asociaciones Público- Privadas.

Relación de documentos enviados a esta Comisión por la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Evaluación y Control.

Auditoría Superior de la Federación

1. Informe sobre el cumplimiento de los objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado. Recibido el 23 de octubre de 2016 (OASF/1505/2016).

En los términos que establece el artículo 38, fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación es obligación de la Auditoría Superior de la Federación entregar dicho informe a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía el 26 de septiembre de 2016 con CD a los integrantes de la CVASF.

2. Informe semestral del estado de solventaciones de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en las entidades fiscalizadas. Recibido el 28 de octubre de 2016 (OASF/ 1554/ 2016).

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y jurídicas aplicables, la ASF entrega a la Cámara de Diputados dicho informe en cual se integra de un Tomo General y 34 anexos sectoriales.

El cuadernillo se remitió a los integrantes de la CVASF el 31 de octubre de 2016 con CD.

3. Solicitud de información acerca de la visita programada al nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación. Con fecha de recepción 15 de noviembre de 2016 (UGA/ 123/ 2016).

Se remite información con relación a la visita programada el día 23 de noviembre a la construcción al nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación por parte de los diputados de la comisión.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 22 de noviembre de 2016.

4. Programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública de 2016. Con recepción en 9 de enero de 2017 (OASF/ 0004/ 2017).

Términos establecidos para el efecto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás disposiciones aplicables.

Se envió copia el 23 de enero de 2017 con CD a los integrantes de la comisión.

5. Programa de actividades de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo de enero de 2017 a febrero de 2018 con recepción del 1 de febrero de 2017 (OASF/ 0010/ 2017).

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 85, fracción IV, en relación con el artículo 81, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en correspondencia con el artículo 8º, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 2 de febrero de 2017.

6. Cuenta comprobada correspondiente a agosto de 2016. Recepción 30 de septiembre de 2016 (UGA/ 099/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 3 de octubre de 2016.

7. Cuenta comprobada correspondiente a septiembre 2016. Recepción 28 de octubre de 2016 (OASF/ 1556/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 31 de octubre de 2016.

8. Cuenta comprobada correspondiente a octubre de 2016. Recepción 30 de noviembre de 2016 (OASF/ 1602/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 1 de diciembre de 2016

9. Cuenta comprobada correspondiente al mes de noviembre 2016. Recepción 23 de diciembre de 2016 (OASF/ 1606/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF el 9 de enero de 2017.

10. Cuenta comprobada correspondiente a diciembre de 2016. Recepción 30 de enero de 2017 (OASF/ 0008/ 2017).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF el día 30 de enero de 2017.

Unidad de Evaluación y Control

1. Comentarios al análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016 realizado por la ASF. Recepción 30 de septiembre de 2016 (OTUEC/ 190/ 2017).

Con fundamento en el artículo 104, fracciones X y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 3 de octubre de 2016.

2. Elementos para el análisis del Proyecto de Presupuesto 2017, en materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas. Recepción 4 de octubre de 2016 (OTUEC/ 192/ 16).

Documento elaborado por la Unidad de Evaluación y Control y que tiene por fin examinar la propuesta realizada por el Ejecutivo federal relativa al proyecto de presupuesto de egresos 2017 y su comparativo respecto del ejercicio anterior, haciendo particular énfasis a la parte presupuestal de los programas vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF el 5 de octubre de 2016.

3. Informe de análisis de procedencia sobre la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013- 2014. Recepción 04 de noviembre de 2016. (OTUEC/ 210/ 2016).

Con fundamento en el artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (corte al mes de octubre de 2016) se

entregó dicho documento, dando respuesta a los comentarios de la ASF sobre las recomendaciones incluidas en el documento de conclusiones y recomendaciones para la ASF, derivadas del análisis de los informes del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2013- 2014, de acuerdo a lo señalado en el artículo 45, párrafo segundo de la ley ya citada.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF el 4 de noviembre de 2016 con CD.

4. Proyecto de Iniciativa de Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Recepción 4 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 211/ 2016).

Conforme al artículo Séptimo Transitorio, del decreto por el que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVAS, el 4 de noviembre de 2016 con CD.

5. Documento por el que se exhorta a la actualización del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados. Recepción 4 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 211/ 2016).

Conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio, del decreto por el que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se exhorta a la actualización del Reglamento Interior de la Unidad e Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF el 4 de noviembre de 2016.

6. Documentos relativos al Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control. Recepción 14 de noviembre de 2016

En relación con la reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

llevada a cabo el día 08 de Noviembre de 2016, la Unidad de Evaluación y Control remitió los siguientes documentos: 1) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados. 2) Cuadro comparativo del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, vigente e iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. 3) Alineación de facultades de las áreas de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el Programa Anual de Trabajo 2017 de la UEC.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 15 de noviembre de 2016

7. Análisis del Informe Semestral de Solventaciones de Observaciones-Acciones Promovidas por la ASF y del reporte de las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública (Corte al 30 de septiembre de 2016). Recepción 15 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 242/ 2016).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104, fracciones X, XI, XII y XVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envían cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016.

8. Entrega de informes. Recepción 15 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 236/ 2016).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control se anexaron los siguientes informes: 1) Informe de Evaluación del Proceso de Gestión Administrativa de la Función Fiscalizadora de la ASF. 2) Informe de la Evaluación del Desempeño de la Función Fiscalizadora de la ASF: Proceso de Seguimiento. 3) Informe Anual sobre el Resultado de la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016 con CD.

9. Entrega de informes. Recepción 15 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 240/ 2016).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control se anexaron los siguientes informes: 1) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño. 2) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones. 3) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionadora. 4) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016 con CD.

10. Documento Importancia de los Estados en la Actividad Económica Nacional. Recepción 13 de enero de 2017 (OTUEC/ 03/ 2017).

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa de trabajo de esta Unidad de Evaluación y Control, se remitió dicho documento. Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 13 de enero de 2017.

11. Informe anual sobre los resultados de la evaluación del efecto o la consecuencia de la acción fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación 2016. Recepción 16 de enero de 2017 (OTUEC/ 010/ 2017).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control remite el informe en cuestión.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 19 de enero de 2017.

12. Informe anual de gestión 2016. Recepción 30 de enero de 2017. (OTUEC/ 024/ 2017).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción I, del Reglamento Interior de la Unidad de

Evaluación y Control, se remite dicho documento. Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 31 de enero de 2017 con CD

13. Opinión jurídica correspondiente al Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación. Recepción 09 de febrero de 2017 (OTUEC/ 041/ 2017).

Se recibió la opinión jurídica con respecto al nuevo Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, simultáneamente se envía copia simple del reglamento y dicha opinión a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

14. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control de agosto 2016. Recepción 4 de octubre de 2016 (OTUEC/ 191/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remitió dicho documento. Se envía información a los integrantes de la CVASF el día 05 de octubre de 2016.

15. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de septiembre 2016. Recepción 26 de octubre de 2016 (OTUEC/ 204/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 27 de octubre de 2016.

16. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de octubre 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 225/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 28 de noviembre de 2016.

17. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de noviembre 2016. Recepción 21 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 243/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remite dicho documento.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF el 9 de enero de 2017.

18. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control de los meses diciembre-enero 2016-2017. Recepción 20 de febrero de 2017 (OTUEC/ 047/ 2017).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remite dicho documento.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF el 22 de febrero de 2017.

19. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a septiembre de 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/214/2016)

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remitió dicho análisis.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 9 de noviembre de 2016.

20. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF al mes de octubre de 2016. Recepción 7 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 232/ 2016).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 7 de diciembre de 2016.

21. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a noviembre de 2016. Recepción 16 de enero de 2017 (OTUEC/ 004/ 2017).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de enero de 2017.

22. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a diciembre de 2016. Recepción 8 de febrero de 2017 (OTUEC/ 039/ 2017).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

23. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a septiembre de 2016. Recepción 18 de octubre de 2016 (OTUEC/ 196/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de octubre de 2016.

24. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a octubre de 2016. Recepción 02 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 230/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 5 de diciembre de 2016.

25. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a noviembre de 2016. Recepción 14 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 239/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016.

26. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de diciembre de 2016. Recepción 18 de enero de 2016 (OTUEC/ 015/ 16).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de enero de 2017.

27. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de agosto 2016. Recepción 9 de septiembre de 2016 (OTUEC/ 180/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, del 12 de septiembre de 2016.

28. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de septiembre 2016. Recepción el 20 de octubre de 2016 (OTUEC/ 197/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 03 de febrero del año en curso, se aprobó el Acompañamiento Técnico para la construcción y finiquito del Edificio Sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 20 de octubre de 2016.

29. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de octubre 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 226/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 28 de noviembre de 2016.

30. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de noviembre 2016. Recepción 11 de enero de 2017 (OTUEC/002/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 16 de enero de 2017.

31. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de diciembre 2016. Recepción 9 de febrero de 2017 (OTUEC/040/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el Acompañamiento Técnico para la construcción y finiquito del Edificio Sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

32. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de enero 2017. Recepción 21 de febrero de 2017 (OTUEC/040/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 22 de febrero de 2017.

Documentos de otras dependencias

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

1. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de Gestión Propuestas por los legisladores. Recepción 25 de agosto de 2016 (CPCP/ P/ 097/ 16).

Se recibió copia de dicho acuerdo para conocimiento, exhortando a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a participar de manera oportuna en el proceso presupuestal.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 4 de octubre de 2016.

Poder Legislativo federal de la Cámara de Diputados

1. Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas 2016, del estado de Puebla. Recepción 3 de noviembre de 2016. (DGPL 63-II-2-1190).

Se recibió un ejemplar del Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas 2016, en el que se presentan los principales logros alcanzados en la Auditoría de Puebla durante ese año.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 4 de noviembre de 2016.

VI. Aplicación y destino final de los recursos económicos

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia

de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIII Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas; asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Diputados: Luis Maldonado Venegas (rúbrica) presidente; Fidel Almanza Monroy (rúbrica), José Carlos Ramírez Marín, Martha Sofía Tamayo Morales (rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (rúbrica), Eukid Castañón Herrera (rúbrica), Minerva Hernández Ramos (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica), Maricela Contreras Julián (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Emilio Enrique Salazar Farías (rúbrica),

Alicia Barrientos Pantoja (rúbrica), Claudia Sofía Corichi García (rúbrica), Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), secretarios; Marco Antonio Aguilar Yunes, , Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Pablo Bedolla López (rúbrica), Paloma Canales Suárez (rúbrica), Manuel Jesús Clouthier Carrillo (rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza, Araceli Damián González (rúbrica), Javier Guerrero García, Gonzalo Guízar Valladares, Armando Alejandro Rivera Castillejos, María Esther de Jesús Scherman Leaño, Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), María Monserrath Sobreyra Santos, María Luisa Sánchez Meza, Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

Gaceta Parlamentaria: # 4742, viernes 17 de marzo de 2017



PRD



Informe correspondiente a vigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada del martes 21 al viernes 24 de febrero de 2017 en Mérida, Yucatán

Diputada María Cristina García Bravo

La vigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM UE-MEX), llevada a cabo en Mérida, Yucatán, continúa sus actividades como un espacio de cercamiento parlamentario que ocurre dos veces cada año (una en la Unión Europea, Bruselas y otra en México), a efecto de compartir opiniones desde ambos parlamentos y dar seguimiento a la instrumentación de los mejores mecanismos para la cooperación entre nuestro país y la Unión Europea (UE).

Las palabras de inauguración de la vigésima segunda reunión parlamentaria mixta México-Unión Europea (CPM UE-MEX), correspondieron al copresidente, senador Rabindranath Salazar Solorio, por la delegación mexicana y a la diputada Teresa Jiménez Becerril, por la UE.

Los temas que se abordaron

En el siguiente orden

- **Miércoles 22**

Inauguración de la vigésima segunda reunión de la CPM México-UE

Intervención de los copresidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, senador Rabindranath Salazar y diputada Teresa Jiménez Becerril.

Los temas que se expusieron en la vigésima segunda reunión de la CPM México-UE fueron los siguientes:

Tema 1: Situación política y económica de la UE y México

Ponente mexicano: senador Rabindranath Salazar Solorio, copresidente componente mexicano (Morena).

Ponente europeo: diputada Teresa Jiménez-Becerril, copresidenta componente europeo (Grupo PPE-ES).

Tema 2: Legislación e implementación de políticas anticorrupción en México y en la UE

Ponente europeo: diputada Renate Weber (Grupo ALDE-RO).

Tema 3: Políticas sociales en la era de la globalización-perspectivas en México y en la UE

Ponente mexicano: senador Jorge Toledo (PRI).

Ponente europeo: diputado Thomas Mann (Grupo PPE-DE)

Tema 4: Cooperación entre México y la UE en materia de seguridad, terrorismo, y combate al crimen organizado: tráfico de armas, drogas y personas

Ponente mexicano: diputada Cristina García Bravo (PRD).

Ponente europeo: diputada Estefanía Torres Martínez, (Grupo GUE/NGL-ES)

• **Jueves 23**

Tema 5: Avances y actores en las negociaciones México-UE relativas a la modernización del Acuerdo Global”.

Ponente mexicano: diputado Hernán Cortés Berumen (PAN)

Ponente europeo: diputada Sorin Moisa, ponente en INTA (S&D, RO)

Los participantes en esta primera sesión de la reunión parlamentaria fueron, por parte de la delegación mexicana, los siguientes:

Senadores: Rabindranath Salazar Solorio, Jorge Toledo.

Diputados: José Hernán Cortés Berumen, María Cristina Teresa García Bravo, Leydi Fabiola Leyva García.

Y por parte del Parlamento Europeo, los integrantes fueron los siguientes

diputados: Teresa Jiménez-Becerril Barrio, Renate Weber, Thomas Mann, Sorin Moisa.

Actividades por mesas de trabajo

Las actividades realizadas por temas o mesas de trabajo, brevemente expuestas son como sigue.

Distribuido en cinco temas abordados en los días 22 y 23 de febrero

1. *Situación política y económica de la UE y México*
2. *Legislación e implementación de políticas anticorrupción en México y en la UE*
3. *Políticas Sociales en la Era de la Globalización- Perspectivas en México y en la UE*
4. *Cooperación entre México y la UE en materia de seguridad, terrorismo, y combate al crimen organizado: tráfico de armas, drogas y personas*
5. *Avances y actores en las negociaciones México-UE relativas a la modernización del Acuerdo Global.*

De los trabajos de la vigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, 2017, Mérida Yucatán, los días 22 y 23 de febrero de 2017.

En lo general, los asuntos tratados ocurrieron de la siguiente manera, por los ponentes como a continuación se describe:

En el marco de la inauguración de tan importante evento de la Parlamentaria Mixta México y la Unión Europea, el presidente municipal de Mérida, Mauricio Vidal Dosal, dijo que: “El contexto internacional de esta reunión es de mucha importancia, dada la complejidad de las relaciones internacionales por las que está pasando el mundo”.

En el curso de la vigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que se realizó en Mérida, Yucatán, los legisladores nacionales y de la Eurocámara dijeron que ante la amenaza de un muro fronterizo con EU y las acciones contra migrantes, nuestro país debe voltear hacia aquel continente y trabajar para incrementar el intercambio comercial, la cooperación y el diálogo político.

Ambos parlamentos solicitaron esforzarse por modernizar y adecuar el Acuerdo Global México-Unión Europea, que entró en vigor en el año 2000, a los actuales paradigmas internacionales, enfatizando en la protección de los derechos humanos, el mejoramiento de la calidad de vida y la lucha contra el crimen organizado, así como el terrorismo.

La diputada Guadalupe Murguía Gutiérrez, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, por ejemplo, recalcó que el nuevo esquema político de América del Norte no sólo plantea una nueva relación con México, sino para el resto del mundo. “El cambio es una constante en la historia, cada vez más rápido y de mayor impacto, lo que coloca a los ciudadanos a integrarse a las nuevas posiciones”.

“Hoy celebro la oportunidad de abordar temas de interés común, como la lucha contra la corrupción, el énfasis del combate a la pobreza, la

lucha contra el terrorismo y el crimen organizado”. Es con el diálogo entre parlamentarios, recalcó, como se han hecho posibles beneficios para nuestras naciones, lo que motiva a que esta reunión se incline por fortalecer el trabajo para beneficio mutuo. Esta parlamentaria es “por el bien de México y la Unión Europea”.

Por su parte, el vicepresidente de la comisión mixta, senador Rabindranath Salazar Solorio, coincidió que el reto en esta reunión es la nueva integración para la modernización del acuerdo global, ya que “ante la actual coyuntura internacional, los parlamentarios ocupan un espacio importante en la construcción de las relaciones internacionales”.

“Ante la amenaza de la construcción de un muro, México seguirá fortaleciendo los puentes de amistad y cooperación con el mundo”, afirmó. La creencia de que migrantes son causa de inseguridad, es sólo una herencia de desconocimiento, lo que se traduce en discriminación y agravios a los derechos humanos, no sólo contra los migrantes, sino también contra quienes piensan diferente.

“Los migrantes enriquecen países receptores, gracias a sus aportaciones culturales, en donde la juventud es la protagonista, aunque hay un prejuicio que rodea lo desconocido”.

La copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, eurodiputada Teresa Jiménez Becerril, declaró que México fue el primer país en América Latina en firmar con la Unión Europea un Acuerdo Global, el cual actualmente se está renovando, por lo que ante los últimos acontecimientos “hoy más que nunca México debe ver hacia Europa”.

Dio un mensaje de solidaridad desde la UE para la defensa de la dignidad de México, ya que nuestra nación es una de las primeras víctimas de la agresiva campaña del presidente estadounidense en medios de comunicación para relacionar la migración con la criminalidad. “No es fácil ganarle a los populistas, porque ellos le dicen a la gente lo que quiere oír, aunque no sea real”.

“Donald Trump, junto con Brexit consistió en una gran sorpresa; estadounidenses y británicos se dejaron convencer por un pasado irreal. Ante este panorama internacional, las amenazas terroristas y la migración, la paz social está en juego”, dijo Jiménez Becerril.

Manifestó: “en estos momentos difíciles que está pasando el pueblo mexicano, dado a los ataques por el presidente de Estados Unidos de América, quiero decirles que la Unión Europea está junto al pueblo mexicano, y le apoya con solidaridad y, por supuesto, va a defender la dignidad del pueblo mexicano”, e hizo hincapié en que México es un país que comparte con los europeos los valores fundamentales, como es la libertad, como es la defensa de los derechos humanos y la democracia.

“Los europeos –agregó– debemos más que nunca estrechar nuestras relaciones, esperamos que estos trabajos de la comisión cumplan aspectos que interesan a los ciudadanos de México y de la Unión Europea; analizaremos ideas para resolver problemas que no son menores, pero con la fortaleza de los valores”.

Por su parte, la diputada Cristina García Bravo, en su ponencia con el tema 4: Cooperación entre México y la UE en materia de seguridad, terrorismo, y combate al crimen organizado: tráfico de armas, drogas y personas, expuso que efectivamente la coyuntura mundial está subordinada a lo que ocurra con las políticas de Estados Unidos de América (EUA) tras la llegada de Donald Trump al poder.

Que sus políticas de cambios de paradigma en materias como la globalización y el proteccionismo, traerán al mundo cambios de trascendencia. Pero dado que durante su campaña y sus primeras órdenes ejecutivas arremetió en contra de México en materias como la construcción del muro, la expulsión de migrantes y la renegociación o abandono del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), corresponde a nuestro país escalar sus otrora relaciones comerciales ligadas con su vecino del norte en 80 por ciento del total de

intercambio, a mirar hacia otras naciones como las que se unen y conforman la Unión Europea.

Al mismo tiempo, abordó los asuntos relacionados con el terrorismo, el combate al crimen organizado, el tráfico de armas, las drogas y el tráfico de personas, como problemas contemporáneos y que están afectando en unos casos a México y en otros a la propia UE, por lo que la cooperación debe hacerse extensiva, además del Acuerdo Global del año 2000, a dichas materias en el ánimo de cooperar compartiendo experiencias tanto legislativas como prácticas de solución de los mismos.

Conclusiones

De la Declaración Conjunta de la vigésima segunda reunión de la CPM México-UE

“Ambas delegaciones reivindican una mayor participación e implicación en el monitoreo de cada etapa del proceso de negociación para desempeñar su papel, y llevar a cabo una adecuada evaluación y seguimiento de los efectos del acuerdo modernizado”, señaló la CPM en su declaración conjunta.

De esta manera se podrá comprobar que el Acuerdo Global, que data de 2000 e incluye un tratado de libre comercio, el Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México, se implementa respetando “marcos jurídicos y normativos”.

La renegociación del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México es de especial relevancia para México, que busca diversificarse ante el momento complejo que vive con Estados Unidos de América, su principal socio comercial, desde la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump el pasado 20 de enero.

A inicios de febrero, el gobierno mexicano y la UE acordaron acelerar las negociaciones para actualizar su acuerdo global con la celebración de dos nuevas rondas de trabajo antes del verano, un hecho que los parlamentarios aplaudieron también en el escrito.

En materia migratoria, los legisladores de la UE condenaron la construcción del muro entre

EUA y México por Donald Trump, al igual que el retiro de fondos a las “ciudades santuario” y prohibir la entrada a musulmanes de siete países.

Se refiere también la necesidad de reforzar el apoyo a los refugiados y combatir causas de raíz como la delincuencia organizada y la trata de personas. Así como el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, dos pilares que se consideraron importantes en la declaración conjunta.

Además, se dijo que se puede extraer que al cierre de la presente reunión de trabajo, los legisladores mexicanos y del Parlamento Europeo acordaron implicarse más en las negociaciones del acuerdo global, sin olvidar temas como la migración y los derechos humanos.

De ese modo, en la declaración conjunta se asentó que: “Ambas delegaciones reivindican una mayor participación e implicación en el monitoreo de cada etapa del proceso de negociación para desempeñar su papel, y llevar a cabo una adecuada evaluación y seguimiento de los efectos del acuerdo modernizado”.

Por ello, los legisladores pidieron que “se incorpore el diálogo parlamentario del que es reflejo la Comisión Parlamentaria Mixta, en el marco institucional del Acuerdo”.

También se pronunciaron porque se introduzcan nuevos temas al marco jurídico, tales como migración internacional, delincuencia organizada transnacional, justicia y combate contra la corrupción, seguridad energética, desarrollo sostenible y transporte, entre otros temas.

Clausura de la vigésima segunda reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Definición del lugar y fecha para vigésima tercera reunión.

Gaceta Parlamentaria: # 3476, viernes 24 de marzo de 2017





Discusión de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Social. El primero, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11, de la Ley General de Desarrollo Social. Y el segundo, con proyecto de decreto que se reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD

Intervención de la diputada Erika Irazema Briones Pérez

El dictamen que hoy nos ocupa en este pleno es una oportunidad para la reflexión de dos temas fundamentales: el desarrollo sustentable y la política social.

En los últimos años hemos notado cambios drásticos en nuestro entorno. Los constantes daños a nuestros ecosistemas que han llevado a inclemencias climáticas atípicas, inclusive desastrosas.

Estos son los gritos desesperados de un planeta que exige atención y medidas eficientes para su protección y cuidado.

Dados estos acontecimientos, es necesario replantear nuestra manera de ver las cosas y de implementarlas. Se necesita apostar por las energías limpias y renovables, así como acciones

que tiendan a un equilibrio natural, sin generar grandes afectaciones a los bosques, a nuestros campos, a todos nuestros recursos naturales.

Ése es el significado de la sostenibilidad y sustentabilidad. La relación entre los conceptos de sustentabilidad y política social están mucho más cercanos de lo que creemos. Parecieran cosas distintas, porque el sistema de centralización de la administración pública pocas veces implementa acciones o programas planteados para diferentes regiones de nuestro país.

Somos un país diverso que es necesario implementar estos principios en la política social, pero al momento de la planeación de la política social se olvidan de las herramientas para superar la pobreza.

Puede, incluso, estar a la mano de las comunidades más necesitadas. Sin embargo, al ser un modelo único no se consideran estos factores, por lo que imponen un esquema que inclusive atenta contra los recursos naturales.

El derecho a un medio ambiente sano es un derecho constitucional. El ejemplo de ayudar a conservar el equilibrio ecológico con acciones que el mismo modo incluya la disminución de la pobreza.

Por otro lado, la política social en nuestro país debe renovarse. Las políticas existenciales se han convertido en un instrumento electoral utilizado a favor de quienes quieren mantenerse en el poder, ya sea como personas o como partidos. Por este motivo debemos impulsar un cambio sistemático en la percepción y aplicación de los programas sociales en México.

El dictamen a discusión parece una propuesta concreta y acertada para iniciar ese cambio generacional y de perspectiva, para garantizar derechos a la educación, a la salud, a la alimentación nutritiva y de calidad, y disfrutar de un medio ambiente sano.

El trabajo y la seguridad social con un enfoque

de equilibrio ecológico, y no solo eso, también de prosperidad ambiental, utilizando y reutilizando; aprovechando los recursos naturales sin generar daños irreparables a nuestro planeta.

En el Grupo Parlamentario del PRD votaremos a favor del presente dictamen en congruencia con nuestra agenda legislativa. Las políticas y acciones que promueven la sustentabilidad y son y serán bienvenidas, siempre y cuando no afecten los derechos sociales de las y los mexicanos.

Nuestra postura también incluye, como ya he mencionado, la intención de llamar a cerrar filas al oportunismo electoral. Sobre todo, en estos tiempos se debe dejar de lucrar con las necesidades de las familias y con las carencias en el hogar.

El siguiente ámbito que nos corresponde es el de actualizar nuestra legislación acorde a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas

o, en su caso, de los mecanismos jurídicos ya actualizados.

Es precisamente lo que pretende el segundo dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social y en el cual el Grupo Parlamentario del PRD acompaña en esta propuesta de naturaleza necesaria para homologar y reconocer a la Ciudad de México como una entidad federativa y no como un distrito federal.

Aprovecho únicamente para recordar que la política social es una suma de esfuerzos de los Poderes de la Unión y de los niveles del gobierno. Por ello, debe ser responsable, eficiente y realmente solucionar las condiciones de pobreza de manera definitiva y no temporal.

Sesión ordinaria del jueves 23 de
marzo de 2017






Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)